

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A.** ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **ILPONTO S.A.**, representada por su Presidente el Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho cinco (49,998) acciones; y, la **Señora Amira Maria Antón Isaías**, propietaria de dos (2) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Señora Amira Maria Antón Isaías, y en la Secretaria el Gerente el Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, quien así fue designado por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y aprobar los informes: Informe del Gerente y del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que genera una utilidad antes de impuestos de quince mil setenta con 33/100 dólares americanos **US\$ 15,070.33**, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: Informe del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente de la compañía, y mociona que de la utilidad generada en el ejercicio económico del 2016 es de **15,070.33**, más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido arroja una utilidad por **US\$ 16,268.77**, se deduzca el valor que corresponde al **Impuesto Renta Causado de US\$ 4,599.82**, por lo que la utilidad neta asciende a **US\$ 11,668.95**; aclara el Ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Señora Amira Maria Antón Isaías -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista, Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Presidente; f) Señora Amira Maria Antón Isaías.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Juan Jose Antón Bucaram
Secretario de la Junta